



ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:30 horas del día 12 de febrero de 2019, reunidos en el salón dos, de la Casona, ubicada en calle Av. Morelos número 68, norte, de la colonia centro, los Diputados Sandra Luz Valencia y Humberto González Villagómez, Presidenta e integrante, respectivamente, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, estando presentes la Secretaria Técnica Silveria Camacho Estrada y asesores de cada Diputado, para desahogar el siguiente Orden del día:-----

1. Bienvenida por parte de la Dip. Sandra Luz Valencia, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.-----
2. Calificación de quorum para sesionar.-----
3. Escuchar a representantes de la Junta de Caminos, en relación al proceso de extinción de la misma, por parte del Gobernador del Estado.-----
4. Análisis y en su caso firma de la propuesta de Dictamen correspondiente al Tercer Informe de Gobierno, presentado por el C. Gobernador Ing. Silvano Aureoles Conejo.-----
5. Asuntos generales:-----

Para el desahogo del **Primer punto del Orden del día**, la Diputada Sandra Luz Valencia, da la bienvenida a los presentes, informando de la inasistencia de la Diputada Teresa López Hernández.-----

Para el desahogo del **Segundo punto del Orden del día**, la Diputada Sandra Luz Valencia, califica quórum para el desahogo de esta reunión, por lo que somete a la consideración el Orden del día, misma que fue aprobada como se señala.-----

Para el desahogo del **Tercer punto del Orden del día**, la Diputada Presidenta, da la bienvenida a representantes de trabajadores de la Junta de Caminos, los Ciudadanos Ing. Rogelio Correa Vences, Secretario General del Sindicato de Trabajadores, Ing. Carlos Alberto Medina Macías, Secretario de Organización, Ing. Adrián Ávila, Secretario de Escalafón, quien con el uso de la palabra al Ing. Rogelio Correa Vences, menciona que la Junta de Caminos, es una institución con 85 años de experiencia en la rehabilitación y construcción de caminos en el Estado y que actualmente tienen en proceso 12 obras, por lo que el Congreso del Estado, no otorgó presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, ya que al día de hoy, este Organismo legalmente, está vigente en todas sus atribuciones y personalidad, al no existir decreto de extinción, por lo que solicita a esta Comisión de Dictamen, intervenga para la asignación del presupuesto que le corresponde. Acto seguido, con el uso de la palabra el Ing. Carlos Alberto Medina Macías, señala que la Junta



de Caminos, cuenta con la estructura operativa, técnica y de recursos humanos para la construcción de caminos, mientras que SCOP, cuenta con una Dirección integrada por 30 personas para la construcción de carreteras, por lo que solicita la intervención de esta Comisión de Dictamen, para la permanencia de la Junta de Caminos, que además se integra por 400 empleados. Por su parte el Ing. Adrián Ávila, menciona que la Junta de Caminos, cuenta con personal de base en Municipios como Coalcomán, Aquila y Maravatío, entre otros, esto la hace mucho más operativa; que le preocupa la falta de certeza jurídica a las condiciones laborales de cada trabajador de la Junta, por lo que el Gobernador del Estado, no les está dando la certeza jurídica que necesitan. -----

Acto seguido, el Dip. Humberto González Villagómez, señala que la situación de la Junta de Caminos, deba ser tratada al igual que otras dependencias que han sido extinguidas, que se debe hacer un análisis de la eficacia operativa de este importante organismo, en cuanto a lo bueno y lo malo que debe tener; y de ahí, se tome la mejor decisión, por lo que se requiere agotar el dialogo con el Gobierno del Estado, por lo que propone la instalación de una Mesa, en la que deba estar presentes al menos, los titulares de SCOP, de la Secretaría de Finanzas y Administración, de la Junta de Caminos y representantes de los sindicatos de dicho organismo. A este respecto la Diputada Sandra Luz Valencia, señala estar de acuerdo, con esta propuesta, mediante oficio firmado por los integrantes de esta Comisión de Dictamen, a través del Presidente del Congreso, este Acuerdo. -----

Para el desahogo del **Cuarto punto del Orden del día**. Se da lectura a la propuesta de Dictamen al Tercer Informe de Gobierno, presentado por el C. Gobernador Ing. Silvano Aureoles Conejo, por lo que la Diputada Sandra Luz Valencia, menciona que en la Comisión, no se cuenta con la información suficiente de las 53 obras de las que se solicitó, en razón de que el Ejecutivo del Estado, no la ha remitido en su totalidad, por lo que el Dictamen, se propone en los siguientes términos:-----

PRIMERO: Esta Comisión de Dictamen al día de hoy, no ha concluido con el análisis de la Glosa al Tercer Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública del Estado, presentado por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del ejercicio fiscal correspondiente al año 2017-2018, toda vez que la información contenida en el mismo, es insuficiente para hacer una valoración sustancial y oportuna, por lo que con fecha 13 de noviembre de 2018, se le solicitó al Ejecutivo Estatal, nos remitiera la información complementaria de las 53 obras, consistente en: la cronología del Proyecto Ejecutivo, el contrato de obra, los convenios modificatorios, el status de la obra a nivel financiero y físico, el finiquito, cuando no se encuentre concluida la obra, el concentrado de estimaciones a la fecha, con volúmenes presupuestados y ejecutados de la mayoría de las obras aleatorias y el acta de entrega de recepción, en su caso. -----



Con fecha 23 de enero del presente año, se volvió a enviar al Ejecutivo, la solicitud, en ese mismo tenor, con carácter de urgente, por parte de esta Comisión de Dictamen y fue entonces, que a partir del mes de febrero de año en curso, es que hemos recibido, parcialmente la información, la cual por su importancia requiere el análisis, de parte de esta Comisión. -----

SEGUNDO: Esta Comisión de Dictamen, considerará posteriormente, la pertinencia de solicitar la ampliación de información y en su caso, realizar la inspección física que se requiera, para en su momento, emitir las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes, respecto de la Glosa del Tercer Informe, del status que guarda la Administración Pública del Estado. -----

Acto seguido, el Diputado Humberto González Villagómez, señala que se le informe de las obras que si se cuenta con información y que está de acuerdo con el contenido del mismo, por lo que es aprobado por los Diputados presentes, el dictamen que se desahoga en este punto, por lo que se instruye, que para efectos de dar cumplimiento al artículo 64 fracción VIII, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, se pase a firma y se remita al Presidente de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, para su lectura al Pleno. -----

Para el desahogo del **Quinto punto del Orden del día**. Asuntos generales. Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:30 horas, del mismo día, firmando los Diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia. -----

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

DIP. SANDRA LUZ VALENCIA
PRESIDENTA

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ
INTEGRANTE

DIP. TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO

14 FEB. 2019

PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIP. SANDRA LUZ VALENCIA

Hoja que corresponde íntegramente al acta de reunión de fecha 12 de febrero de 2019, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.



LXXIV
Legislatura

Comisión de Desarrollo Urbano Obra Pública y Vivienda
Septuagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo
Primer Año Legislativo

REGISTRO DE ASISTENCIA
REUNIÓN DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2019

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

DIP. SANDRA LUZ VALENCIA
PRESIDENTA

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ
INTEGRANTE

DIP. TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

Hoja que corresponde íntegramente al registro de asistencia de la reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, de esta fecha.